



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3498 y 4064-D-11
OD 2528

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la competencia automovilística denominada XXXVIII Edición del Gran Premio de la Hermandad, con la participación de pilotos de la Argentina y de Chile, llevada a cabo entre los días 19 al 21 de agosto de 2011, uniendo las ciudades de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego, y El Porvenir, Chile.

Dios guarde a la señora Presidenta.